Nombre de la Entidad:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Periodo Evaluado:	1 JULIO A 31 DE DICIEMBRE 2022

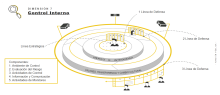

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**90%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del MECI se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la séptima dimensión del MIPG: Control Interno. Se cuenta con un ambiente de control adecuado, fortalecido a través de una política de integridad reconocida y operando, una política para la administración de riesgos para la evaluación y mitigación de efectos negativos, actividades de control con políticas de operación definidas y desplegadas en procesos y procedimientos, lineamientos disponibles para la información y comunicación interna y externa, y una planeación de actividades evaluación independiente para el seguimiento y de monitoreo a la gestión, articulada con otros proveedores de aseguramiento .
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la evaluación del Sistema de Control Interno se evidenció la implementación de diferentes mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación prevista para el periodo 2022-II. Se trabaja en el fortalecimiento de la cultura del control de la entidad en el quehacer diario de los servidores públicos, se han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyan en las áreas transversales y en la gerencia de control interno de gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios; son proactivos y receptivos a las recomendaciones de las áreas transversales que tienen el rol de segunda linea de defensa, asi como a las recomendaciones y alertas presentadas. Por último, se aprobó la primera versión del Mapa de Aseguramiento de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad definió una estructura de responsabilidades frente al Control Interno, esto es, en relación con la gestión de riesgos y controles en diferentes áreas y niveles. Esto se hizo a través de la adopción del esquema de las Líneas de Defensa definido en la séptima dimensión (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.Se encuentran institucionalizados los comités estratégicos de la entidad a través del Comité Institucional de Coordinación Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño por medio de los Decretos 0172 y 0173 de 2021, en los cuales se define los reglamentos para su funcionamiento y operación.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	**91%**	**Fortalezas:** Se demuestra el compromiso con la integridad y los valores éticos, a través del establecimiento de normas de conducta que deben ser atendidas por los servidores públicos de todos los niveles de la entidad. Se evidencia la implementación de mecanismos para realizar supervisión del diseño, implementación y ejecución del control interno de la entidad, como lo son el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa. Se han definido por la alta dirección autoridades y responsabilidades apropiadas a diferentes niveles de gestión **Debilidades:** **Id requerimiento 1.5 Análisis sobre viabilidad línea de denuncia:** Se requiere establecer si la línea de denuncia ha aportado a la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales, con estadísticas consolidadas del número de denuncias presentadas pro este medio **Id requerimiento 2.3 Definición de líneas de repote en temas clave:** Se requiere definir líneas de reporte en temas claves para la toma de decisiones, atendiendo el esquema de líneas de defensa **Id requerimiento 4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.**Se recomienda impulsar estrategias para garantizar la transferencia de conocimiento del personal en etapa de retiro a los funcionarios que continúan, en el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación del Dafp. **Id requerimiento 4.6 Evaluar el impacto del plan institucional de capacitación PIC.** Se recomienda revisar y realizar los ajustes pertinentes en la herramienta utilizada para medir el impacto de la capacitación en función del desempeño laboral	**90%**	**Fortalezas:** Se evidencia el sentido de compromiso con la integridad (valores y principios), , transparencia y anticorrupción, a través de la adopción y aplicación del Código de Integridad, diversas estrategias y actividades lúdicas y pedagógicas, campñas comunicacionales a tavés del boletín interno "Todos Contamos", mecanismos para el manejo de conflictos de interés y monitoreo permanente de riesgos de corrupción. Se evidencia la implementación de mecanismos para realizar supervisión del Sistema de Control Interno de la entidad, como lo son el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y esquema de líneas de defensa. **Debilidades:** **Id requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés:** Conforme a la estrategia de manejo de conflicto de interés se requiere. a). Socialización del manual de contratación de la entidad con las orientaciones para declaraciones de contratistas. b). Continuar fortaleciendo el seguimiento a la presentación de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de Servidores y contratistas.c).Se requiere establecer los controles desde la Secretaria de Gestión Humana y la Secretaria General para el cumplimiento de la declaración de conflictos de intereses por parte de funcionarios del nivel directivo y contratistas de acuerdo con la Ley 2013 de 2019. **Id requerimiento 1.5. Análisis sobre la viabilidad sobre el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.** Se hace necesario se realicen mesas de trabajo con las oficinas competentes con el objetivo de evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o que afecten el código de integridad. **Id requerimiento 2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa:** Se hace necesario continuar la actualización del esquema de líneas (MAPA DE ASEGURAMIENTO) para la Alcaldía Distrital de Barranquilla, estableciendo funciones de aseguramiento asociadas a los procesos de Gestión de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión de las Comunicaciones y Gestión Contractual, entre otros aspectos claves de éxito. **Id requerimiento 2.3 Definición de líneas de repote en temas clave:** Se hace necesario definir lineamientos en relación a la generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias). **Id requerimiento 4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.** Se recomienda impulsar estrategias para garantizar la transferencia de conocimiento del personal en etapa de retiro a los funcionarios que continúan, en el marco de la política de gestión del conocimiento y la innovación del Dafp.
Evaluación de riesgos	Si	**91%**	**Fortalezas** Se mantiene actualizada la Política de Administración de Riesgos, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. Se diseñó guía de administración de riesgos de gestión conforme a los lineamientos Dafp y documentos tecnicos de referencia, tales como la ISO 31000. Se aprobó la primera versión del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del esquema de líneas de defensa, de manera articulada con la Secretaria Distrital de Planeación y los líderes de procesos responsables de las funciones de aseguramiento definidas. En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentan y analizan reportes expuestos por la Segunda y Tercera Linea de Defensa. **Debilidades** **Id requerimiento 7.1. La política de administración de riesgos define lineamientos para toda la entidad.** Se hace necesario actualizar el mapa de aseguramiento de la entidad, estableciendo funciones de aseguramiento asociadas a los procesos de gestión humana y SST, gestión de la comunicación y gestión de la contratación, entre otros aspectos claves de éxito. Se recomienda a las dependencias, en articulación con la Secretaria Distrital de Planeación, desarrollar acciones para la apropiacion de la política de administracion de riesgo con el fin de fortalecer la cultura de gestion del riesgo en la entidad Se recomienda se presentan en el CICCI los informes de resultados de la gestión del riesgo, por parte de los responsables de su elaboración **Id requerimiento 7.4 Cursos de Acción frente a materialización de riesgos:** Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. Se debe actualizar la guía de administracion de riesgos, definiendo lineamientos claros y precisos de actuación frente a riesgos materializados **Id requerimiento 9.2 La Alta Dirección analiza riesgos asociados a actividades tercerizadas.** Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos. Se requiere fortalecer la evaluación de la eficacia de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades tercerizadas	**91%**	**Fortalezas** Se mantiene actualizada la Política de Administración de Riesgos de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública Se diseñó guía de administración de riesgos (Gestión - Corrupción) conforme a los lineamientos Dafp y documentos tecnicos de referencia, tales como la ISO31000 Se aprobó la primera versión del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del modelo de las Líneas de Defensa, de manera articulada con la Secretaria Distrital de Planeación y los líderes de procesos responsables de las funciones de aseguramiento definidas. En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentan y analizan reportes expuestos por la Segunda y Tercera Linea de Defensa. **Debilidades** **Id requerimiento 7.1. La política de administración de riesgos define lineamientos para toda la entidad.** Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política y guía de administración de riesgos. **Id requerimiento 7.4 Cursos de Acción frente a materialización de riesgos:** Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. **Id requerimiento 9.2 La Alta Dirección analiza riesgos asociados a actividades tercerizadas.** Se requiere fortalecer la evaluación de la eficacia de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades tercerizadas
Actividades de control	Si	**88%**	**Fortalezas:** Se tienen definidas políticas y procedimientos como controles preventivos en todos los niveles de la entidad y en las etapas de los procesos. Se operativizó el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla, adoptado mediante Decreto 0289 de 2021 . Se convocó y desarrolló sesión en la cual se aprobaron los ajustes realizados a las caracterizaciones de los procesos, atendiendo los lineamientos definidos por el DAFP en la guía para la gestión por procesos en el marco del MIPG. La entidad define y desarrolla actividades de control generales sobre la tecnología, que apoyan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. **Debilidades:** **Id requerimiento 10.2 Identificación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones.** Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En esta, sentido se hace necesario adoptar y/o adaptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función publica para tal fin y demás documentos tecnicos de referencia **Id requerimiento 12.1. Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.** Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procesos y procedimientos. En esta, sentido se hace necesario adoptar y/o adaptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función publica para tal fin y demás documentos tecnicos de referencia **Id requerimiento 12.5. Se evalúa la adecuación de los controles.** Se recomienda se desarrollen actividades para la divulgación, socialización e implementación de la política de administración de riesgos Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la guía de administración de riesgos de procesos, en donde se define la metodología para la evaluación de la efectividad de los controles asociado a riesgos de gestión	**88%**	**Fortalezas:** Se operativizó el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla, adoptado mediante decreto 0289 de 2021 . Se convocó y desarrolló 1° sesión, en la cual se seleccionaron los agentes de cambio que harán parte del comité técnico del SIGAB. La Gerencia de las Tics tienene definidas directrices para ambiente de desarrollo seguro, directrices para el desarrollo contratado externamente y directrices para protección de datos, teniendo en cuenta los parámetros de la ISO-27001. Se suscriben con cada proveedor de acuerdos de niveles de servicio con requisitos de seguridad de la información pertinentes **Debilidades:** **Id requerimiento 10.2 Identificación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones.** Se hace necesario recomienda fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. En este, sentido se hace necesario adoptar y/o adaptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función publica para tal fin y demás documentos tecnicos de referencia **Id requerimiento 12.1. Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.** Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procesos y procedimientos. En este, sentido se hace necesario adoptar y/o adaptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función publica para tal fin y demás documentos tecnicos de referencia
Información y comunicación	Si	**89%**	**Fortalezas** La entidad comunica información internamente, incluyendo objetivos y responsabilidades sobre el control interno, a través de más de 10 herramientas de comunicación para la difusión de información que debe ser de dominio general, tales como el boletín interno, info, toco, entre otros. La entidad se comunica con grupos externos mediante líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados, sobre aquellas situaciones que afecten el funcionamiento del control interno La Entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información entrante y para dar las respuestas a las PQRSD presentadas. **Debilidades** **Id requerimiento 14.3 Canales de comunicación interno para la denuncia anonima o confidencial.** Se requiere establecer si la línea de denuncia ha aportado a la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales, con estadísticas consolidadas del número de denuncias presentadas pro este medio **Id requerimiento 15.5 Caracterización de usuarios grupos de valor.** Se recomienda articular con la Gerencia de las Tics la formulación de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, soportado en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial.	**86%**	**Fortalezas** La entidad cuenta con una estrategia de Comunicación Interna que tiene alcance a todos los niveles y tiene más de 10 herramientas de comunicación para la difusión de información que debe ser de dominio general, tales como el boletín interno, info, toco, entre otros. La comunicación externa de la entidad cuenta con líneas de comunicación que facilitan la interacción con los grupos de valor y con terceros externos interesados La Entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información entrante y para dar las respuestas a las PQRSD presentadas. **Debilidades** **Id requerimiento 14.3 Canales de comunicación interno para la denuncia anonima o confidencial.** Se hace necesario se realicen mesas de trabajo con las oficinas competentes con el objetivo de evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o que afecten el código de integridad. **Id requerimiento 15.5 Caracterización de usuarios grupos de valor.** Se recomienda articular con la Gerencia de las Tics la formulación de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, soportado en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial.
Monitoreo	Si	**89%**	**Fortalezas:** Al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presenta anualmente el Plan Anual de Auditoría y se presenta reporte de su ejecución y cumplimiento. Se realiza seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y autoevaluaciones realizadas. Para la definición del plan anual de auditoría 2022, se incorporó cómo entrabs las solicitudes de auditoría especiales presentadas por los líderes de los procesos, con base a las buenas practicas relacionadas con el ejecicico profesional de auditoria. **Debilidades:** **Id requerimiento 16.4 Procedimientos de monitoreo continuo por la 2a linea de defensa.** Se hace necesario actualizar el mapa de aseguramiento de la entidad, estableciendo funciones de aseguramiento asociadas a los procesos de gestión humana y SST, gestión de la comunicación y gestión de la contratación, entre otros aspectos claves de éxito **Id requerimiento 17.3 Reporte deficiencias de control interno.** Se hace necesario continuar con el fortalecimiento de la cultura del control. **Id requerimiento 17.5 Procesos y servicios tercerizados evaluados acorde con su nivel de riesgo.** Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y servicios tercerizado	**89%**	**Fortalezas:** Al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presenta anualmente el Plan Anual de Auditoría y se presenta reporte de su ejecución y cumplimiento. Se realiza seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y autoevaluaciones realizadas. Para la definición del plan anual de auditoría 2022, se incorporó cómo entrabs las solicitudes de auditoría especiales presentadas por los líderes de los procesos, con base a las buenas practicas relacionadas con el ejecicico profesional de auditoria. **Debilidades:** **Id requerimiento 17.3 Reporte deficiencias de control interno.** Se hace necesario continuar con el fortalecimiento de la cultura del control. Asi mismo, Se hace necesario continuar la actualización del esquema de líneas (MAPA DE ASEGURAMIENTO) para la Alcaldía Distrital de Barranquilla, estableciendo funciones de aseguramiento asociadas a los procesos de Gestión de la Información y las Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión de las Comunicaciones y Gestión Contractual, entre otros aspectos claves de éxito. **Id requerimiento 17.5 Procesos y servicios tercerizados evaluados acorde con su nivel de riesgo.** Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y servicios tercerizado